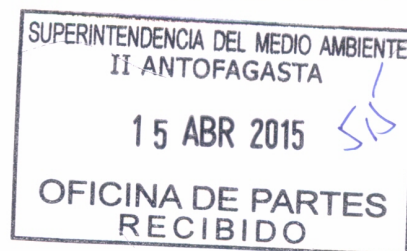


Antofagasta, Abril 15 de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
Atn: Sr. Eduardo Avila Acevedo
Jefe (S) Zona Norte
Región de Antofagasta
Presente



Mat.: Solicita alzamiento de medida provisional contenido en Resolución Exenta N°178

De mi consideración:

Con fecha 13 de marzo de 2015 por medio de Resolución Exenta N° 178, se notifica a Antofagasta Terminal Internacional, de la medida provisional de detención de funcionamiento de sus instalaciones, específicamente el galpón SAC, por un plazo de 30 días corridos. Luego con fecha 17 de marzo de 2015, se notifica por medio de Resolución Exenta N°197 en resuelvo Segundo, romano II, lo siguiente:

II En relación al galpón SAC, se ordena al titular la adopción de la siguiente medida correctiva:

1° El titular deberá realizar, dentro de los 20 días siguientes a la notificación de la presente resolución, las acciones de reparación de todas las fisuras o aberturas en los portones de ingreso del galpón, de manera de dejarlo sellado y hermético.

2° Para demostrar la ejecución de dicha medida, el titular deberá presentar a esta Superintendencia un informe que dé cuenta de lo implementado, sin perjuicio de las fiscalizaciones que efectuó esta Superintendencia para acreditarlo.

En el marco del cumplimiento de lo indicado por la autoridad, con fecha 07 de abril de 2015, se ingresa en oficina de partes de Superintendencia de Medio Ambiente de Antofagasta, documento "Informe sellado aberturas portones de ingreso proyecto Sistema de Acopio de Concentrados".

Por tanto, por lo expuesto anteriormente, y atendido que la medida ejecutada cumple con el objetivo perseguido, el cual es lograr hermeticidad del galpón, y además el día jueves 16 del presente mes, se cumplen los 30 días corridos indicados. Solicitamos a esta Superintendencia que, de acuerdo a la información desarrollada más arriba, ordene el levantamiento completo y definitivo de la medida provisional establecida en el resuelvo primero de la Resolución Exenta N° 178, de fecha 13 de marzo de 2015.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, le saluda atentamente,



Felipe Barison Kahn
Felipe Barison Kahn
Gerente General
Antofagasta Terminal Internacional